

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 15 DE 2.001

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FICAMPI S.A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS HE REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.000 , OBSERVANDO:

*EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL DIRECTORIO.

*LOS LIBROS DE LOS ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORES, LIBRO, TALONARIOS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

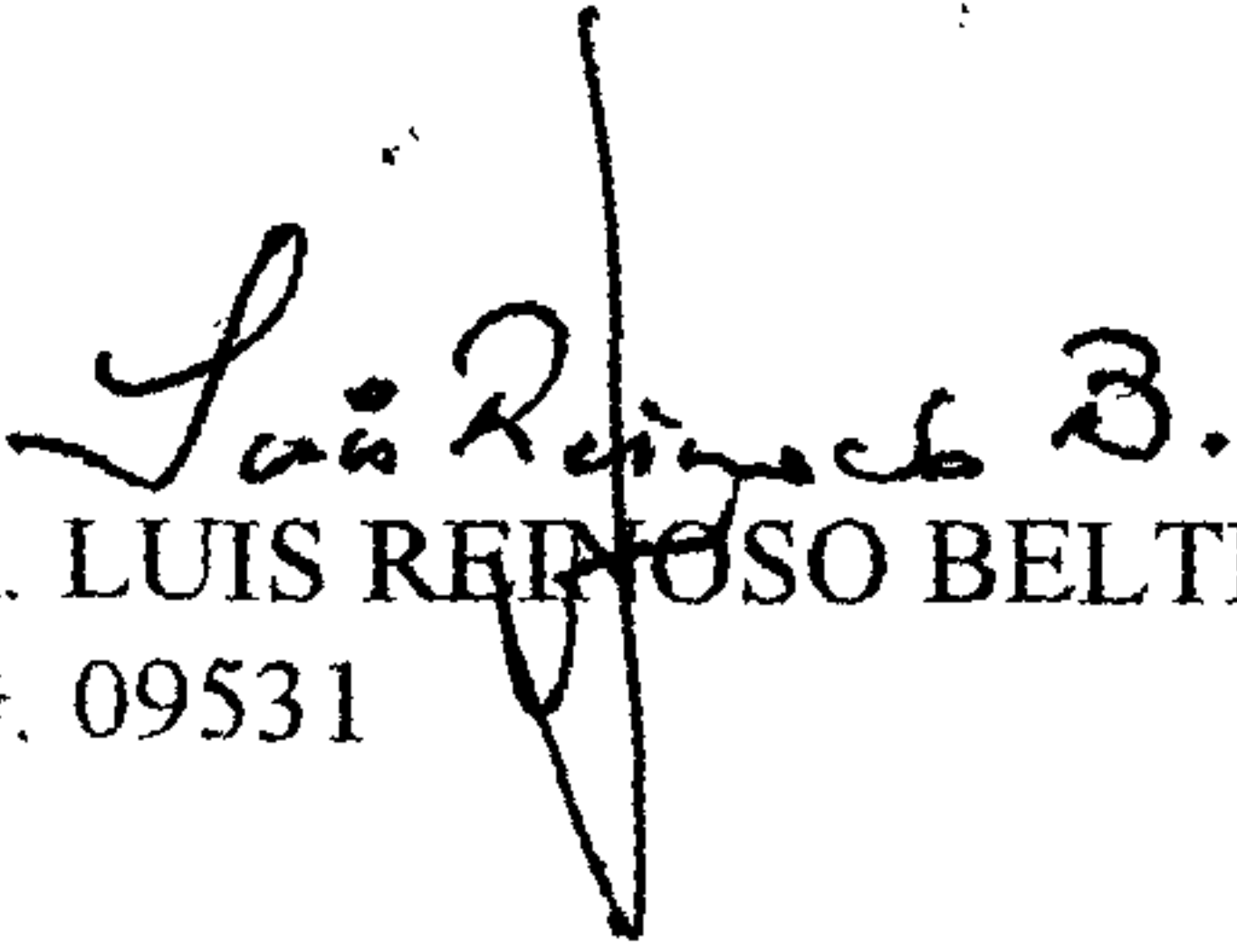
*LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA EMPRESA.



29 NOV. 2001

*NO HUBO LIMITACIONES A EN LA COLABORACIÓN PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍAS EN RELACIÓN CON MI REVISIÓN Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.

SIN OTRO PARTICULAR, MAS QUE HACER COMENTARIO, ME ES GRATO SUSCRIBIRME DE UDS.


CPA. LUIS REINOSO BELTRAN
REG. 09531